

ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS
DICIEMBRE 2019 - 1ª parte

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes productos mediante contratación menor.

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantidad	U. Med.	Imp. Máximo	Duración
1	EMT/2019/37030	10	04000471	TUERCA RÁPIDA UNIVERSAL M6-100 CITROËN 694383	2.400	PIEZA	1.440,00	12 MESES
2	EMT/2019/37031	10	07000821	JUEGO LLAVES VASO CARRACA 1/4"-1/2" JBM 50895 (216 PZAS)	7	JUEGO	560,00	12 MESES
3	EMT/2019/37032	10	05009194	PAPEL TÉRMICO 57X125X30 MM 115 GR/M ² (TOLERANCIA DE 10 GR/M ²) PARA IMPRESORA XEROX CODEX CAJA MANUAL APARCAMIENTO MITSUBISHI T1034	900	ROLLO	3.060,00	12 MESES
4	EMT/2019/37033	10	03000960	CONJUNTO ESPEJO RETROVISOR DELANTERO DERECHO EXTERIOR MERCEDES CITARO EIV MERCEDES A3708100216 o EQUIVALENTE	36	CONJUNTO	4.572,00	2 MESES

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la Dirección Financiera - Área de Aprovevisionamiento, correo electrónico aprovisionamiento@emtmadrid.es, antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.



Madrid, El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez